



CERTIFICACIÓN 260-05-1573

RESOLUCIÓN GADMSD-MJJ-SO-260-2023-01-24-05

La infrascrita Secretaria General Subrogante del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, con ocho (8) votos a favor y uno (1) en blanco por parte de la Concejal MSc. Martha Rosero Navarrete, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 17 de enero de 2023; informes de Procuraduría Sindica Municipal, de fechas 28 de noviembre y 15 de diciembre del 2022; e informe de la Dirección de Planificación, de fecha 01 de noviembre de 2022, de conformidad a lo previsto en el Art. 473 del COOTAD, **emitir informe favorable** a fin que tenga lugar la Partición Judicial, dentro del juicio signado con el N° 23201-2022-01400 que se sustancia en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de este cantón.

Santo Domingo, enero 24 de 2023.

Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE

LAJ
SIASEG/S-1251/R-5994

